



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES, SANTANDER
Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de la parte actora el oficio 3212023EE0760 obrante a los folios 5 a 14 del cuaderno de medidas cautelares, suscrito por la doctora MARTHA PATRICIA ACELAS BELTRÁN, en su calidad de Registradora Seccional de IIPP del Socorro; para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



WILSON ERNESTO ZAFRA ANGULO

Para notificar a las partes el contenido del auto anterior, se anotó en la lista de ESTADOS No.67 que se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado durante todas las horas de trabajo de hoy.

Confines, 17/11/2023

JOSÉ GIOVANNY DELGADO GARCÍA
SECRETARIO